EMPRESA NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES (ENITEL)

PAGARE

Nº 32513

_Aptdo. No. ___

PAGARE A LA ORDEN			VALO	OR.4930.	53
Yo (nosotros Fatima	Espinoze	a Velas	9062		
por el presente PAGARE a la ORDEN	L PAGARE(MOS) 2 EM	DDESA NICAD	ACI ENCE DE TEL	ECOMUNICACIO	NICO (ENITEI)
en su oficina de esta ciudada n	or mi cuenta v ries	an v nor iau	al valor recibide	-ECONONICACIC	ONES (ENTLEL),
en su oficina de esta ciudad p cantidad de Nour un to	5 trinta	$\frac{99}{60}$ $\frac{191}{5}$	3 100	a iii entera s	satisfaccion, fa
(C\$ 930.53),	en moneda corriente el	día li	de	Octobre	
Dos Mil Once				mediante pac	os mensuales
consecutivos de tresciento	5 Once 591		indobas		
	oiendo hacer el primer				
Dos Mil	, y t	ın pago final de		70mm	
un interés del % anual y e	(C	S \$), el día de su v	encimiento más
faltare a uno de los pagos en la fecha por completo el pago de todo lo adeur requerimiento alguno judicial o extrajuinterés mensual de	señalada mi acreedor t dado; incurriré en mora dudicial y desde esta fer gado el plazo estipulado osoluta libertad para ex ente, para la cual renu cualquier de estos hec zo de este pagaré y exi e intereses pactados igu- rio, los gastos de cobra o de quien le suceda en e tendiente directa o indi alterar el tenor literal da as que no sean la estat e eligiere mi acreedor de de lo aquí estipulado, c e ejecución, consiento sta desde ahora admito	endrá derecho a por el solo heclo cha la solución por co según lo presegur el inmediato ncio a los trámenos, y sin perjugir el pago de toual al tipo de inna judicial o exectamente a code este documeno este do sucesor de ésuyos riesgos asuque sea designa y aclaro que le	a dar por vencido e no de incumplimier efectiva de la deu iento (el término del vencento, sin necesidad uda reconoceré a	cimiento y exigir de intimidación mi acreedor el do que por este vil, derecho que ción, por medio ne embargue o corresponden al rometo a pagar rintendencia de n y prueba en el nier ley de mora nasí como a los tirlo el pago en al domicilio que nito o de fuerza a cesión que se los bienes que ne apliquen los
Managua, D.N. de de	Octobre		de dos mil	Once	
DEUDOR Objeto del crédito arreglo de pago por	TE	STIGO		TESTIGO	1.
espete del credite di regio de pago por	ios meses de				
	A 5 2 P	4		i ·	
Dirección del Deudor wsmap	a Alcaldio	Moniupo	J 1/2 C 00	25 FC -	
Número de Teléfono (s)	Fax	porque se	elabora este arregl	o de pago	
Yo,			·.		
me constituyo fiador solidario de:					
la cantidad de C\$	a lavoi de Liviff	ILSA NICANAGO	DENSE DE TELECC	MUNICACIONES	(ENITEL), por
Obligándome en los mismos términ	os expresados en est	e documento	Renuncio a mi d	omicilio que tenc	no establecido
sujetándome al que elija el acreedor.			de	7117	
	FI	ADOR			
Dirección			4	Aptdo, No	

104

REPUBLICA DE NICARAGUA CONSEJO SUPREMO ELECTORAL



NOMBRES:

FATIMA

APELLIDOS:

ESPINOZA VELASQUEZ

100120

VAL: 02-09-1997 AL: 02-09-2007

NACIDO EL: 04-05-1979

LUGAR:

SAN JOSE DE CUSMAPA

SEXO: F

DOMICILIO:

BO. SECTOR NO.2

SAN JOSE DE CUSMAPA SAN JOSE DE CUSMAPA MADRIZ



HWASAGIN

EASTING

wasa algertiiberaala

distribution from distribution of services

44 PM 1/17

483744 A.A.A.

Desperation to the was blastice, about in, Tourisities

TRANSPORTIGES.

CHARGE VORTIGES TO FRACTOR FOR FOR CHICAGO FOR CHI

GREWER GRANDER MANNE MENUNC Emergen Grander Grander Grander Schwalter Grander Grander

CAMPUNG (PANC) A C CAMPUS ALWAS SALIA AS A ESCALI DESA AMEMBENTA AND A

Correla ‡940 30724 1675

Dowmen to 148249 79

Lecha de pago 11/10/2011

Monto pagado (\$500.00)